



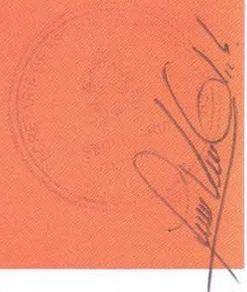
★ ★ ★ ★ ★
SECRETARIA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA

***Plan Estratégico de la Secretaría
de Estado de la Presidencia
2016-2018
Orientado a Resultados***

PESEP 2016-2018 OR



Equipo de Trabajo
Director UPEG:
Lic. Francisco Murillo
Analistas:
Lic. Elba Escoto Turcios
Lic. Lucy Suazo



Contenido

Abreviaturas	3
Glosario de Términos	5
INTRODUCCIÓN	10
1. Información de Referencia	11
2. Procesos y Metodología	12
a. Resumen del Proceso	12
b. Compresión Técnica Sobre Planificación y Monitoreo Orientado a Resultados.	13
c. Reflexión Sobre Elementos Esenciales de la Cadena de Valor 2015-2016 y diagnostico UPEG... ..	13
d. Misión y Visión de la Secretaría de Estado de la Presidencia	14
MISIÓN	15
VISIÓN	15
ORGANIGRAMA OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA	16
3. Estructura del Plan Estratégico 2016-2018 Orientado a Resultados	17
4. Cadena de Resultados del Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016 - 2018 Orientado a Resultados.	20
5. Sugerencias para la Planificación Orientada a Resultados	28
6. Matriz Estratégica Operativa del Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016-2018 Orientado a Resultados.	29



Abreviaturas

AA	Administración de Archivos
AM	Asesoría Ministerial
APSM	Área de Planificación, Seguimiento y Monitoreo
ASIE	Área de Sistemas de Información y Estadística
CG	Coordinador General
CI	Comunicación Institucional
CSC	Consejo de Servicio Civil
DCPS	Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios
DESAP	Departamento de Evaluación, Selección y Adiestramiento de Personal
DGSC	Dirección General de Servicio Civil
DL	Departamento Legal
DP	Departamento de Personal
DPA	Departamento de Administración
DRE	Departamento de Registro y Estadística
DSEP	Despacho de la Secretaría de Estado de la Presidencia
DSIARH	Departamento del Sistema Integral de Administración del Recurso Humano
DSSEP	Despacho de la Sub Secretaría de Estado de la Presidencia
GA	Gerencia Administrativa
GPPC	Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia
JBNSG	Jefatura de Bienes Nacionales y Servicios Generales
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEP	Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.



Plan Estratégico de la SEP 2016-2018 Orientado a Resultados |

POA	Plan Operativo Anual
PROVICCSOL	Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario
RRHH	Recursos Humanos
SA	Secretaría Administrativa
SCA	Sub Coordinación de Administración
SCCAC	Sub Coordinación de Compras, Adquisiciones y Contrataciones
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SCP	Sub Coordinación de Proyectos
SCSEP	Sub Coordinación de Seguimiento y Evaluación de Proyectos
SDSC	Sub dirección de Servicio Civil
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEP	Secretaría de Estado de la Presidencia
SG	Secretaría General
SGP	Sub Gerencia de Presupuesto
UA	Unidad Administradora
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UAP	Unidad Administradora de Proyectos
UAT	Unidad de Apoyo Técnico
UBA	Unidad de Bienes y Adquisiciones
UCIT	Unidad de Comunicación Institucional y Tecnología
UF	Unidad Financiera
UL	Unidad Legal
UPEG	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión
UT	Unidad Técnica

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.



Glosario de Términos

Acción Estratégica: Es el conjunto de tareas ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada.

Actividad: Acciones emprendidas o labor realizada mediante las cuales se movilizan los insumos, como son los fondos, la asistencia técnica y otros tipos de recursos, para generar productos determinados.

Análisis de Riesgo: Análisis o evaluación de factores (llamados <<supuestos>> en el marco lógico) que afectan o que pueden afectar el logro de los objetivos de una intervención.

Aprovechamiento/Usó: Describe la manera en que los usuarios aprovechan los productos y servicios generados por la intervención. Para ello, es necesario responder las siguientes preguntas ¿Quiénes son los usuarios? ¿De qué manera usan los productos y servicios? ¿En qué medida los aprovechan? ¿Qué utilidad brinda el uso de los productos y servicios?

Auditoria: Actividad de control independiente y objetivo que tiene como fin añadir valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a la organización a lograr sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de la gestión de riesgos, el control y los procesos de dirección.

Cadena de Resultados: La secuencia causal de una intervención para el desarrollo que estipula la secuencia necesaria para lograr los objetivos deseados, comenzando con los insumos, pasando por las actividades y los productos, y culminando en el efecto directo, el impacto y la retroalimentación. En algunos organismos, los destinatarios (o el <<enlace>>) forman parte de la cadena de resultado.

Cadena de Valor: Es una matriz de análisis operativo que comprende objetivos estratégicos, resultados, objetivos operativos, productos, acciones e indicadores; que sirve para describir e identificar las actividades que generan valor en una institución.

Corto Plazo: Comprende la realización y ejecución de seis meses.

Desempeño: Medida en que una intervención para el desarrollo o una entidad que se ocupa de fomentar el desarrollo actúa conforme a criterios/normas/directrices específicos u obtiene resultados de conformidad con metas o planes establecidos.



Efecto/Resultado Directo: Representa el conjunto de resultados a corto y mediano plazo probables o logrados por los productos de una intervención.

Eficiencia: Medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados.

El análisis de costos y beneficios es uno de los principales instrumentos de evaluación de proyectos con beneficios mensurables.

Estudio Base: Análisis que describe la situación previa a una intervención para el desarrollo, en relación con la cual puede medirse el avance o pueden efectuarse comparaciones. (Línea de Base de una Acción Estratégica / Actividad).

Evaluación Conjunta: Evaluación en la que participan distintas entidades donantes y/o asociados.

Evaluación de Medio Término: Evaluación que se efectúa a mediados del período de implementación de la intervención.

Evaluación de Procesos: Evaluación de la dinámica interna de los organismos de ejecución, sus instrumentos de política, sus mecanismos de prestación de servicios, sus procedimientos de gestión y los vínculos que existen entre todos estos componentes.

Evaluación de Programas: Evaluación de un conjunto de intervenciones estructuradas para alcanzar objetivos específicos de desarrollo a nivel global, regional, de país o sector.

Evaluación de Proyectos: Evaluación de una intervención individual para el desarrollo que tiene por objeto alcanzar objetivos específicos con recursos especificados y dentro de calendarios de ejecución determinados, a menudo enmarcada en un programa más amplio.

Evaluación: Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las lecciones aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes.

Hallazgos (Constatación): Un hallazgo (o una constatación) utiliza evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Herramientas de Recolección de Datos: Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante una evaluación. Cabe citar como ejemplos las encuestas informales y formales, la observación directa y participativa, las entrevistas en comunidades, los grupos de control, la opinión de expertos, los estudios de casos y la investigación bibliográfica.

Hito: Es el final de una etapa que marca la culminación de un paquete de trabajo o fase, por lo general marcado por un evento de alto nivel. No solo significa una distancia recorrida (etapas clave en un proyecto/plan), sino también indica la dirección del trabajo ya que las decisiones claves adoptadas en hitos pueden modificar las acciones futuras.

Impacto en el Desarrollo Institucional: Medida en que una intervención mejora o debilita la capacidad de un país o región de hacer uso más eficiente, equitativo y sostenible de sus recursos humanos, financieros y naturales, por ejemplo, a través de: (a) mecanismos institucionales mejor definidos, más estables, transparentes y aplicados de manera eficaz y previsible y/o (b) mejor ajuste de la misión y la capacidad de una organización con su mandato, que se deriva de estos mecanismos institucionales.

Indicador del Desempeño (o de los Resultados): Variable que permite verificar cambios debidos a la intervención para el desarrollo o que muestra resultados en relación con lo que se ha planeado.

Intervención para el Desarrollo: Instrumento de asistencia utilizado por un organismo (donante o no donante), con el objeto de fomentar el desarrollo. Cabe citar como ejemplos el asesoramiento en materia de políticas, los proyectos y los programas.

Largo Plazo: Comprende la realización y ejecución de cuatro años.

Las evaluaciones conjuntas pueden ayudar a superar problemas de atribución al evaluar la eficacia de los programas y las estrategias, el carácter complementario de los esfuerzos respaldados por diferentes asociados, la calidad de la coordinación de la asistencia, etc.

Mediano Plazo: Comprende la realización y ejecución de un año.

Medición de los Resultados: Sistema para evaluar los resultados de las intervenciones para el desarrollo en función de los objetivos declarados.

Meta: Objetivo global hacia el cual se prevé que contribuya una intervención para el desarrollo. Terminó conexo: Objetivo de Desarrollo.

Objetivo de Desarrollo: Impacto intencional esperado que atribuye a generar beneficios físicos, financieros institucionales, sociales, ambientales o de otra índole a una sociedad, una comunidad o un grupo de personas mediante una o más intervenciones para el desarrollo.

Objetivo del Programa o Proyecto: Se refiere a los resultados físicos, financieros, institucionales, sociales, ambientales o de otra índole que se espera que el proyecto o programa contribuya a lograr.

Objetivo Estratégico: Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del Plan Estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Producto: Comprende los productos, los bienes de capital y los servicios que resulta de una intervención para el desarrollo; puede incluir también los cambios resultantes de la intervención que son pertinentes para el logro de los efectos directos.

Recomendaciones: Propuestas que tienen por objeto mejorar la eficacia, la calidad o la eficiencia de una intervención para el desarrollo, rediseñar los objetivos y/o reasignar los recursos.

Rendición de Cuentas: Obligación de demostrar que se ha efectuado el trabajo cumpliendo con las reglas y normas acordadas o declarar de manera precisa e imparcial los resultados obtenidos en comparación con las funciones y/o planes encomendados.

Resultado Indirecto/Impacto: Representa resultados altamente agregados (muchas veces, efectos a largo plazo, o efectos a nivel macro) que ya no pueden ser atribuidos directamente a la intervención del departamento o unidad (brecha de atribución). Los cambios intencionados en este nivel son productos de muchos factores diferentes, de manera que el "peso factorial" es mucho más bajo que en el resultado directo.

Retroalimentación: Transmisión de las constataciones (hallazgos) a las que se arribó en el proceso de evaluación a aquellas partes para quienes son pertinentes y útiles con objeto de facilitar el aprendizaje. Puede abarcar la recopilación y divulgación de observaciones, conclusiones, recomendaciones y lecciones de la experiencia.

Se debe distinguir entre la auditoría de regularidad (financiera), que se centra en el cumplimiento de los estatutos y regulaciones aplicables, y la auditoría de resultados, que se ocupa de la pertinencia, la economía, la eficiencia y la eficacia.

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.



Plan Estratégico de la SEP 2016-2018 Orientado a Resultados I

Seguimiento: Función continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas principales de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados.

Son atribuibles directamente a la intervención de la Secretaría de Estado de la Presidencia a través del aprovechamiento de los productos y servicios generados por el mismo. Puede decirse que el efecto directo representa el beneficio para los destinatarios del proyecto o de la intervención.

Sostenibilidad: Continuación de los beneficios de una intervención para el desarrollo después de concluida. Probabilidad de que continúen los beneficios en el largo plazo. Situación en la que las ventajas netas son susceptibles de resistir los riesgos con el correr del tiempo.

Sub-Actividad/Tareas: Acciones específicas emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos, como son los fondos, la asistencia técnica y otros tipos de recursos, para generar productos determinados y el cumplimiento de actividades macro.

Supuestos: Hipótesis sobre los factores o riesgos que pueden afectar el avance o éxito de una intervención para el desarrollo.

Término conexo: revisión.

Términos conexos: Indicador.

Términos conexos: Indicador.

Términos conexos: Medición de los Resultados.

Validez: Medida en que las estrategias y los instrumentos de recopilación de datos miden lo que tienen por objeto medir.



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016-2018 Orientado a Resultados, es un consolidado de lineamientos y estrategias de planificación enmandados por las disposiciones generales de planificación y presupuesto del Estado de Honduras, coordinadas a su vez por el Señor Presidente de la Republica el Abg. Juan Orlando Hernández; a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), con la cooperación de demás organismos internaciones y nacionales.

La Secretaría de Estado de la Presidencia (SEP), en base a las disposiciones de planificación y presupuesto; ha desarrollado una serie de objetivos, resultados/meta valor, actividades/productos e indicadores, consolidados en el Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia Orientado a Resultado 2016-2018; mismo que comprende lineamientos operativos de aplicación práctica en cada uno de sus niveles de administración, sistematizando a su vez los procesos y resultados de manera eficiente con las directrices de planificación establecidos por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y Secretaría de Finanzas.

En el PESEP 2016-2018, se han definido cuatro objetivos estratégicos; siendo estos vinculados y orientados a la misión y visión de la Secretaría de Estado de la Presidencia y a al plan estratégico aprobado por el Gobierno de la Republica. Generando a la vez herramientas metodológicas y técnicas para el monitoreo con un enfoque de calidad en base a resultados medibles, fortaleciendo así el equipo técnico y directivo de la Secretaría de Estado de la Presidencia en los procesos de planificación y monitoreo con una visión que oriente el cumplimiento de indicadores y con enfoque hacia resultados.



1. Información de Referencia

La Secretaría de Estado de la Presidencia en el año 2015, vía acuerdo ejecutivo número 002-SP-2015, del 11 de febrero 2015 del Diario Oficial la Gaceta; creo la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), como un órgano de duración indefinida para la administración, desarrollo de los sistemas de planificación estratégica de manera integrada, evaluación de la gestión orientada a resultados y brindar información oportuna para la toma de decisiones.

Desde la fecha de su creación hasta la actualidad la UPEG no ha funcionado como tal, presentando de tal forma deficiencias con respecto a la planificación y evaluación de la gestión; según disposiciones generales de presupuesto y planificación de la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

No obstante estas funciones que están establecidas en el acuerdo ejecutivo número 002-SP-2015, capítulo V, artículo 19 de fecha miércoles 11 de febrero del 2015 del Diario Oficial la Gaceta; han sido atendidas por un equipo técnico de analistas no pertenecientes a la estructura de la UPEG, los cuales han venido atendiendo las solicitudes y requerimientos por las secretarías encargadas (SEFIN y SCGG) y al mismo tiempo ordenando la administración en vinculación de la planificación estratégica de las diferentes unidades, departamentos, direcciones, programas, proyectos y secciones de la SEP.

En enero del año 2016 se realizó un diagnóstico de la planificación estratégica, operativa y funcional de la UPEG; en relación a las unidades involucradas; en la cual surgieron una serie de debilidades y aspectos a mejorar.

Es de esta forma que surge el Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016-2018 Orientado a Resultados, en el marco de las expectativas de desarrollo; siendo este un documento técnico de planificación orientado al desarrollo integral de la institución y en cumplimiento a las nuevas directrices de planificación estratégica establecida por Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG); donde reorientan los lineamientos de los Planes Estratégicos a una planificación orientada a resultado y valor público en los distintos Gabinetes Sectoriales.

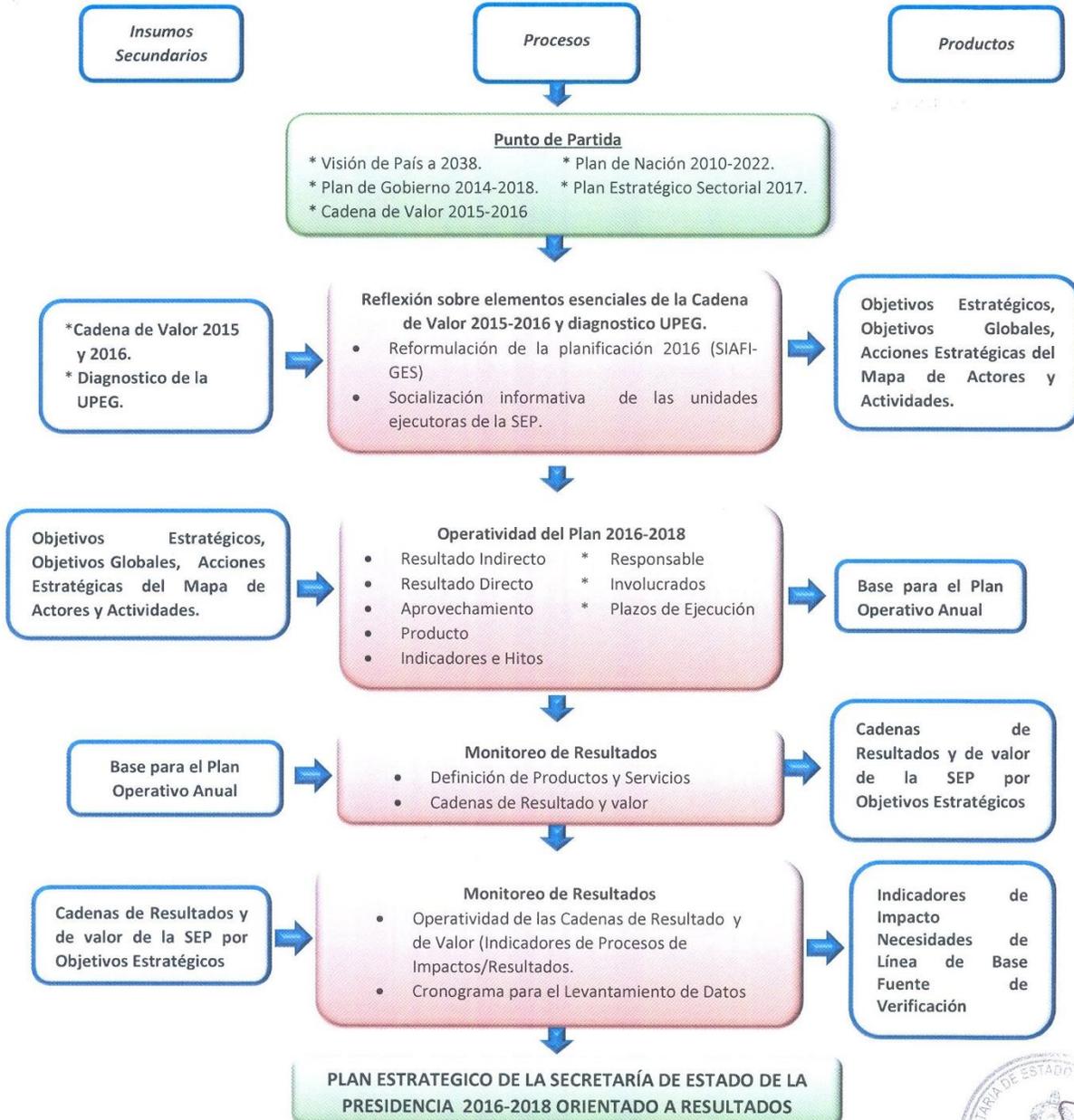
Retomando y reorientando la aplicación de un enfoque metodológico coherente a las normas internacionales reconocidas de planificación y monitoreo orientado a resultados.



2. Procesos y Metodología

a. Resumen del Proceso

El siguiente diagrama de flujo muestra los insumos principales y secundarios, el proceso y los productos que se obtuvieron en cada momento:



Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.



- **Punto de Partida:** son los documentos que sirven de marco para elaborar la planificación por resultados.
- **Insumos Secundarios:** son todos aquellos documentos, objetivos, metas e indicadores que debe cumplir la Secretaría de Estado de la Presidencia.
- **Productos:** son los documentos e instrumentos oficiales de planificación y monitoreo, elaborados y consensuados por la Secretaría de Estado de la Presidencia.

b. Compresión Técnica Sobre Planificación y Monitoreo Orientado a Resultados.

Los técnicos de la Secretaria de Estado de la Presidencia (SEP), manejan diferentes enfoques metodológicos, tanto por su experiencia y formación, así como por la intervención de varios colaboradores externos (SEFIN y SCGG) que les han asesorado en el tema de planificación.

A partir de esta realidad, es necesario iniciar con una homologación de conceptos previo al trabajo practico de planificación y monitoreo a resultados. Para lograrlo los técnicos realizaron lecturas a documentos de planificación estratégica establecidos por la SCGG, como antesala a la planificación practica de los conceptos de planificación y monitoreo orientado a resultados.

(Para una mejor comprensión de los conceptos utilizados, remitirse al “Glosario de Términos” del presente documento)

c. Reflexión Sobre Elementos Esenciales de la Cadena de Valor 2015-2016 y diagnostico UPEG

Tomando como base la planificación 2015 y 2016 (Cadena de Valor) de la Secretaría de Estado de la Presidencia, el diagnóstico de la UPEG en materia a la planificación estratégica y los conceptos que fueron homologados; se reflexiona sobre los siguientes elementos esenciales para la Operatividad del Plan:

- **Análisis del Diagnóstico UPEG;** el cual comprende una diagnosis de la planificación estratégica, operativa y funcional de la UPEG, en relación a las unidades ejecutoras y no ejecutoras de la SEP.
- **Revisión de los Objetivos Estratégicos de la Cadena de Valor;** a fin de mejorar su formulación, interpretación correcta e identificar de forma eficaz la agrupación de resultados y objetivos operativos de la Secretaría; se analizó cada una de los programas, proyectos, direcciones, departamentos y unidades de la Secretaría de Estado de la Presidencia en base a lo que está estipulado en Ley con respecto la razón de ser de cada una de las áreas mencionadas.
- **Revisión de los Resultados Institucionales de la Cadena de Valor;** basados en los objetivos o razón de ser, de cada una de los programas, proyectos, direcciones, departamentos y unidades de la Secretaría de Estado de la Presidencia concertados en Ley; se reformularon y generaron nuevos resultados institucionales vinculados de forma eficiente a los objetivos estratégicos; siendo responsable cada una de las estructuras funcionales dentro de la SEP de su cumplimiento y logro.



- **Revisión de los Objetivo Operativo-Producto Institucionales de la Cadena de Valor;** en base a los resultados de cada una de los programas, proyectos, direcciones, departamentos y unidades de la Secretaría de Estado de la Presidencia; se replantearon y generaron nuevos objetivos operativos a mediano plazo, mejorando su formulación e interpretación correcta; al mismo tiempo surgieron nuevos productos, acciones más específicas y eficientes con respecto a la valoración realizada por los técnicos analistas de la SEP en referencia a las asesorías de expertos de la SCGG.
- **Matriz de Cooperación,** para ejecutar exitosamente el Plan de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016-2018 Orientado a Resultados, cada objetivo estratégico requiere de la colaboración de los actores relevantes del sector.

d. Misión y Visión de la Secretaría de Estado de la Presidencia

La revisión y formulación de la “visión” y “Misión” y la identificación de valores de la Secretaria de Estado, se realizó con el equipo técnico de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de la Secretaría de Estado de la Presidencia y con la asistencia técnica de analistas de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, quienes brindaron los lineamientos técnicos a seguir; para la revisión y elaboración.

Al mismo tiempo, en base al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, modificaciones en decretos ejecutivos y nuevas atribuciones brindadas por la Presidencia de la República; se reformuló el organigrama operativo y funcional de la Secretaría de Estado de la Presidencia, con el fin y la necesidad de eficientar la ejecución y responsabilidad atribuida en la planificación y ejecución presupuestaria por cada una de los programas, proyectos, direcciones, departamentos y unidades ejecutoras.



MISIÓN

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.

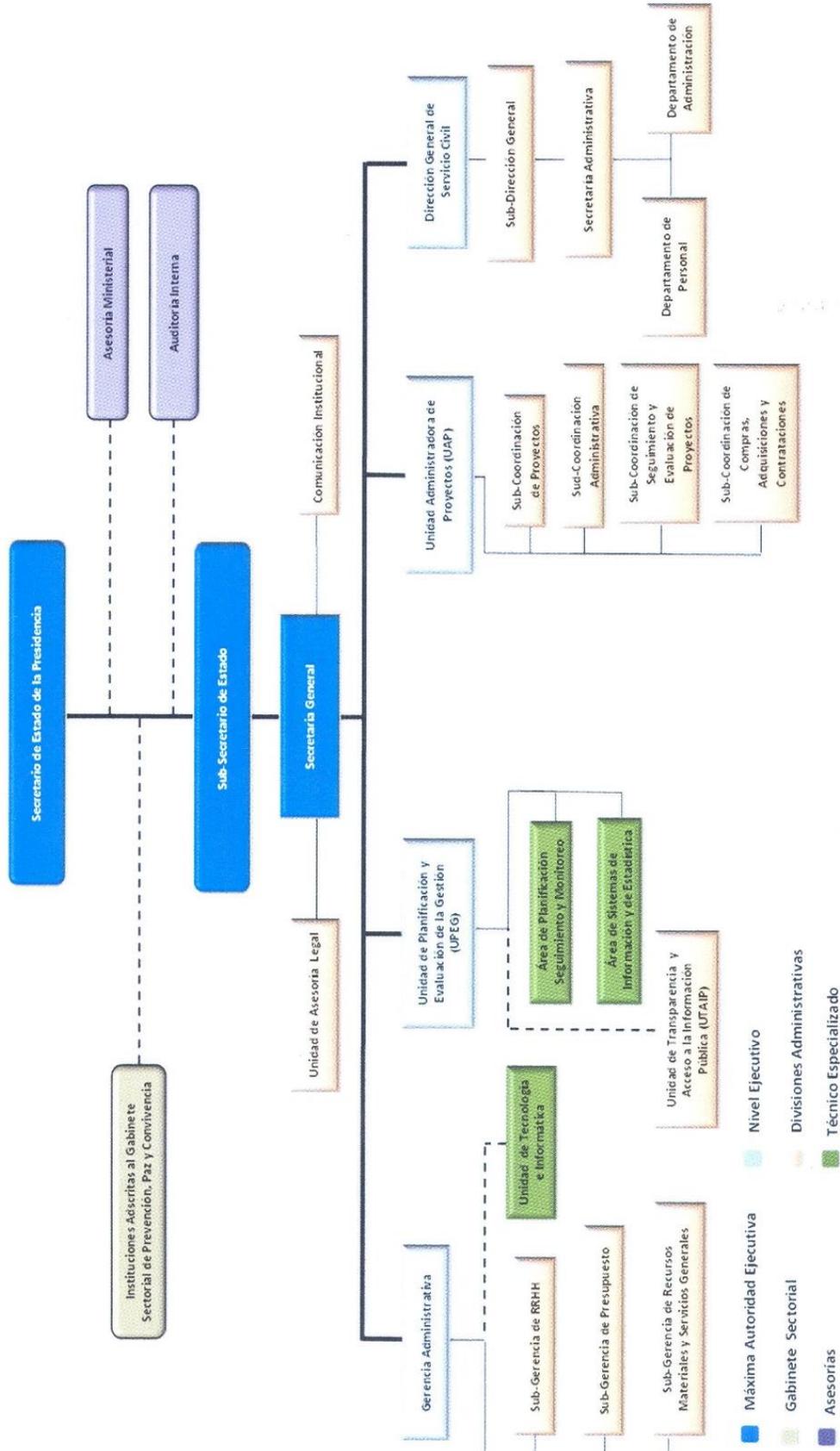
VISIÓN

Ser la Secretaría por excelencia del Gobierno de la República; eficiente, eficaz, transparente e institucionalizada y reconocida por su liderazgo en el cumplimiento de sus nuevas misiones gubernamentales en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña; contribuyendo con el logro de las prioridades presidenciales y a la vez logrando la modernización de la administración del servidor público.

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.



ORGANIGRAMA OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA



Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.

3. Estructura del Plan Estratégico 2016-2018 Orientado a Resultados

Este apartado comprende una matriz estratégica operativa de lectura simple, la cual identifica los objetivos estratégicos; agrupando e identificando los resultados, objetivos operativos y productos, vinculados a la vez con el cumplimiento del logro de cada meta valor.

Objetivo Estratégico No.1: Coordinar la gestión sectorial en materia de prevención, paz y convivencia, del Gobierno de la República.		
Resultado Directo (Meta Valor)	Objetivo Operativo/Acción Estratégica	Producto/Actividades
1.1. Ejecutados programas de Prevención, Paz y Convivencia en un 100% para el año 2017.	1.1.1. Ejecutado Plan estratégico sectorial del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia.	1.1.1.1. Reuniones de seguimiento del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia, realizadas.
		1.1.1.2. Informes institucionales de actividades de prevención, revisados.

Objetivo Estratégico No.2: Fortalecer el sistema racional de administración de personal en el servicio público.		
Resultado Directo (Meta Valor)	Objetivo Operativo/Acción Estratégica	Producto/Actividades
2.1. Fortalecidas Instituciones públicas en el Sistema Racional de Administración de Personal para el año 2017.	2.1.1. Mantener actualizado el manual de clasificación de puestos y salarios.	2.1.1.1. Estudios en materia de clasificación de puestos y salarios, realizados.
		2.1.1.2. Estudios de auditoria de puestos y salarios a las instituciones incoorporadas al regimen de servicio civil y pertenecientes al sector público realizados.
	2.1.2. Realizar evaluaciones, selecciones y adiestramientos al personal que ingresará y que esta bajo el régimen de Servicio Civil.	2.1.2.1. Evaluaciones de desempeño al personal bajo el régimen de Servicio Civil, realizadas.
		2.1.2.2. Evaluaciones de ingreso al personal que ingresará bajo el régimen de Servicio Civil, realizado.
	2.1.3. Autorizar las acciones de personal bajo el régimen de Servicio Civil y los que laboran en las instituciones públicas.	2.1.3.1. Acciones de personal de la administración pública bajo el régimen de Servicio civil, revisadas.
		2.1.3.2. Expedientes de los empleados públicos que están bajo el régimen de Servicio Civil y que laboran en las diferentes instituciones del gobierno, administrados.

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.



	2.1.4. Aplicar la Ley de Servicio Civil, su reglamento y otra leyes; a casos concretos según peticiones de las instituciones públicas.	2.1.4.1. Emisión de dictámenes, resoluciones, comunicaciones judiciales y opiniones legales, realizadas.
		2.1.4.2. Capacitaciones a instituciones y servidores públicos; referentes a derechos, obligaciones y prohibiciones enmarcadas en la Ley de Servicio Civil y otras leyes administrativas conexas, realizadas.
	2.1.5. Administrar el sistema integrado de administración de recursos humanos (SIARH) de las instituciones centralizadas del gobierno.	2.1.5.1. Instituciones centralizadas incorporadas al SIARH, administradas.
		2.1.5.2. Anexos desglosados de puestos y salarios de las instituciones centralizadas, revisados.
		2.1.5.3. Capacitaciones a los nuevos usuarios de las instituciones centralizadas, realizadas.
		2.1.5.4. Instituciones centralizadas incorporadas al SIARH.
	2.1.6. Coordinar y brindar apoyo a las diferentes unidades administrativas de la Dirección de Servicio Civil.	2.1.6.1. Funcionamiento operativo de la dirección de Servicio Civil, coordinado.
		2.1.6.2. Apoyo operativo a la dirección de servicio civil, brindado.
		2.1.6.3. Asistencia legal en materia de emisión de autos y certificaciones, brindadas.
		2.1.6.4. Dictámenes y opiniones legales de documentos recibidos, realizados.
		2.1.6.5. Recursos financieros, administrados.
		2.1.6.6. Recursos humanos, administrados.

Objetivo Estratégico No.3: Coordinar y gestionar el desarrollo de programas y proyectos socio-económicos con la cooperación de organismos nacionales e internacionales.

Resultado Directo (Meta Valor)	Objetivo Operativo/Acción Estratégica	Producto/Actividades
3.1. Ejecutados 2 proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros para el año 2017.	3.1.1. Gestionar, coordinar, administrar, ejecutar y evaluar proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros.	3.1.1.1. Proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros, gestionados.
		3.1.1.2. Proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros, evaluados.

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.



Objetivo Estratégico No.4: Fortalecer los procesos administrativos y operativos de la Secretaría de Estado de la Presidencia.		
Resultado Directo (Meta Valor)	Objetivo Operativo/Acción Estratégica	Producto/Actividades
4.1. Eficientados procesos administrativos y operativos de la SEP para el año 2017.	4.1.1. Administrar los recursos financieros y humanos de forma eficiente de la SEP.	4.1.1.1. El recurso humano de las diferentes áreas de la Secretaría de Estado de la Presidencia, administrado.
		4.1.1.2. Bienes y servicios de las diferentes áreas de la Secretaría de Estado de la Presidencia, administrados.
		4.1.1.3. Los recursos financieros de las diferentes áreas de la Secretaría de Estado de la Presidencia, administrado.
		4.1.1.4. Servicios de informática y asistencia de los usuarios de la Secretaría de Estado de la Presidencia, eficientados.
	4.1.2. Planificar y evaluar la gestión institucional de la SEP.	4.1.2.1. Plan Estratégico y Operativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, elaborado.
		4.1.2.2. Plan Estratégico y Operativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, evaluado.
	4.1.3. Desarrollar actividades de aseguramiento y asesoría de procesos de control interno, administración de riesgo y gobernabilidad institucional.	4.1.3.1. Información financiera y el uso eficiente de los recursos de la SEP, verificados.
		4.1.3.2. Operaciones de la institución de conformidad con las leyes de la SEP, comprobadas.
	4.1.4. Coordinar la comunicación institucional y ejercer funciones fedatarias de los servicios legales y de gestión en la cooperación externa e interna de la SEP.	4.1.4.1. Comunicaciones y procesos legales de la SEP, coordinadas.
		4.1.4.2. Solicitudes, peticiones, decretos, acuerdos, correspondencia oficial y custodia del archivo de la SEP, administrados.



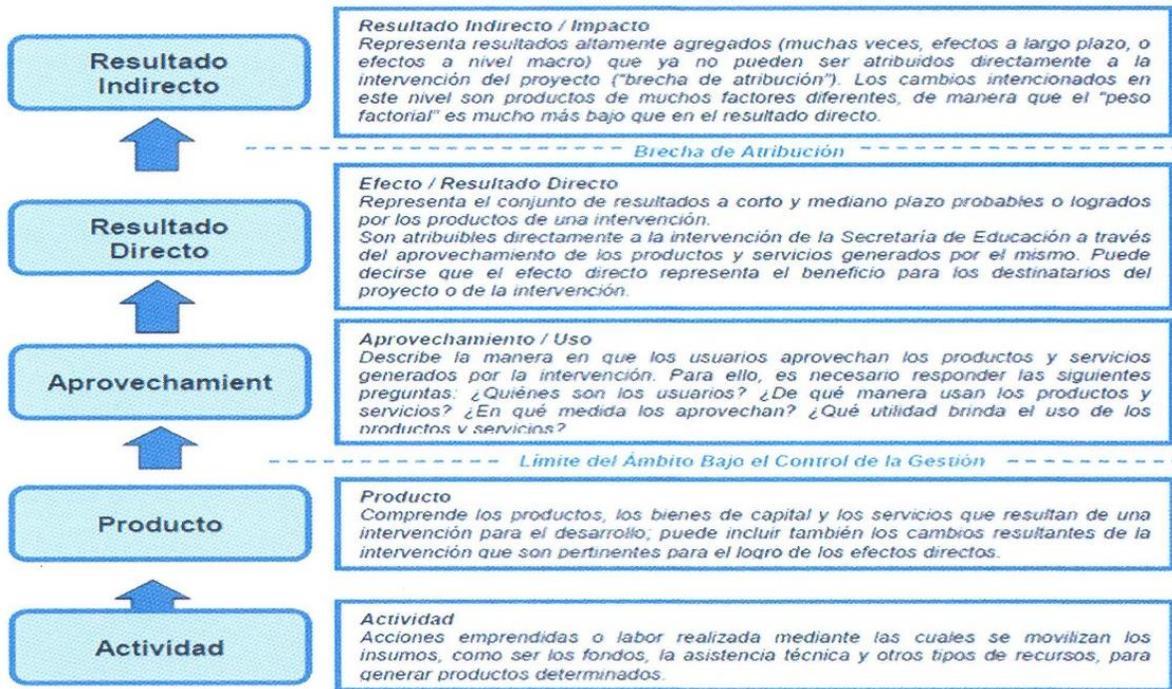
4. Cadena de Resultados del Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016 - 2018 Orientado a Resultados.

El monitoreo de la matriz estratégica y operativa; tiene como objetivo la observación de los resultados/ impactos que son producidos por la intervención directa de la Secretaría de Estado de la Presidencia. Para esto se definen hipótesis de impacto o cadenas de resultados con sus respectivas relaciones de causa y efecto.

Las cadenas de resultados y las hipótesis de impacto equivalen a una “teoría” de proyecto, y describen de qué manera los productos o las prestaciones de la intervención serán aprovechadas por los respectivos usuarios, y de qué manera este aprovechamiento producirá los resultados propuestos. En la medida de lo posible también deberían considerarse eventuales resultados no intencionados, sean positivos o negativos.

La secuencia causal de una intervención para el desarrollo estipula la secuencia necesaria para lograr los objetivos deseados, comenzando con los insumos, pasando por las actividades y los productos, y culminando en el efecto directo, el impacto y la retroalimentación. En algunos organismos, los destinatarios (o el “alcance”) forman parte de la cadena de resultados.

A continuación se presenta el esquema típico de una cadena de resultados:



Fuente: Elaborado en base a la terminología de la OCDE.



Plan Estratégico de la SEP 2016-2018 Orientado a Resultados

Aunque la cadena de resultados tiene un alto grado de especificación, es poco probable que ya hayan sido formuladas en categorías directamente observables y medibles. Por lo tanto, es necesario construir indicadores que puedan registrar el grado de avance en el logro de los resultados propuestos. Debido a esto se hace necesaria la operatividad de la cadena de resultados, de manera que estos puedan ser verificados objetivamente.

Los indicadores:

- Son parámetros (valores) utilizados para representar un asunto determinado, no medible y a menudo complejo.
- Describen los factores que permiten observar o medir si se produce el cambio previsto.
- Pueden ser de carácter cuantitativo o cualitativo.

Para poder evaluar el logro de un objetivo con ayuda de un indicador se necesitan valores para el mismo. Estos valores definen el horizonte de expectativas que deben cumplirse para dar por logrado el objetivo.

A continuación se presenta los indicadores de la cadena de resultado desarrollado por los y las participantes de las reuniones de recolección de información para cada uno de los objetivos estratégicos y por productos del Plan de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016-2018 Orientado a Resultados.

Parte de la información que aparece en la cadena de resultados proviene del Plan Estratégico Institucional 2016-2018. La lógica con la cual fueron construidas las Cadenas de Resultados es:

- Producto:** Se consideran como tales las acciones estratégicas del Plan de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016-2018 Orientado a Resultados.
- Aprovechamientos:** Fueron definidos por los y las participantes de las reuniones en base a los productos.
- Resultado Directo:** Se tomaron los objetivos y metas del Plan de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016-2018 Orientado a Resultados.
- Resultado Indirecto:** A este nivel se consideraron los objetivos de Visión de País, los lineamientos estratégicos del Plan de Nación y los resultados sectoriales del Plan de Gobierno.
- Indicadores:** Han sido creados tomando como base las metas ya fijadas en el Plan de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016-2018. En el caso de hitos a nivel de productos y aprovechamientos son formulaciones desarrolladas que permiten medir el avance de cada producto, Aprovechamiento, resultado directo e indirecto.

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.



1. Coordinar la gestión sectorial en materia de prevención, paz y convivencia, del Gobierno de la República (UPEG/UAT).											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Resultado</th> <th>Indicadores/Hitos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Resultado Indirecto V.P.-Obj. 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. P.N. Lineamiento Estratégico 4: Seguridad como requisito del desarrollo. </td> <td> PEG 2014-2018 ✓ La tasa de homicidios se reduce de 75.2 a 37.6 por cada 100 mil habitantes. </td> </tr> <tr> <td> Resultado Directo Población hondureña con baja violencia. </td> <td> Plan de la SEP 2016-2018 ✓ Ejecutados programas de Prevención, Paz y Convivencia en un 100% para el año 2017. </td> </tr> <tr> <td> Aprovechamientos Una cultura de paz y sana convivencia ciudadana. </td> <td> Hitos: ✓ Se ha reducido en el año 2017 la tasa de homicidios en 10 puntos porcentuales. </td> </tr> <tr> <td> Productos 1.1.1. Ejecutado Plan estratégico sectorial del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia. ➤ 1.2.1.1. Reuniones de seguimiento del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia realizadas. ➤ 1.2.1.2. Informes institucionales de actividades de prevención revisados. </td> <td> Hitos: ✓ Informe de reportes del Sistema de Gestión Presidencial Orientado a Resultado del cumplimiento del plan estratégico sectorial del gabinete de Prevención, para diciembre del 2017. </td> </tr> </tbody> </table>	Resultado	Indicadores/Hitos	Resultado Indirecto V.P.-Obj. 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. P.N. Lineamiento Estratégico 4: Seguridad como requisito del desarrollo.	PEG 2014-2018 ✓ La tasa de homicidios se reduce de 75.2 a 37.6 por cada 100 mil habitantes.	Resultado Directo Población hondureña con baja violencia.	Plan de la SEP 2016-2018 ✓ Ejecutados programas de Prevención, Paz y Convivencia en un 100% para el año 2017.	Aprovechamientos Una cultura de paz y sana convivencia ciudadana.	Hitos: ✓ Se ha reducido en el año 2017 la tasa de homicidios en 10 puntos porcentuales.	Productos 1.1.1. Ejecutado Plan estratégico sectorial del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia. ➤ 1.2.1.1. Reuniones de seguimiento del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia realizadas. ➤ 1.2.1.2. Informes institucionales de actividades de prevención revisados.	Hitos: ✓ Informe de reportes del Sistema de Gestión Presidencial Orientado a Resultado del cumplimiento del plan estratégico sectorial del gabinete de Prevención, para diciembre del 2017.
Resultado	Indicadores/Hitos										
Resultado Indirecto V.P.-Obj. 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. P.N. Lineamiento Estratégico 4: Seguridad como requisito del desarrollo.	PEG 2014-2018 ✓ La tasa de homicidios se reduce de 75.2 a 37.6 por cada 100 mil habitantes.										
Resultado Directo Población hondureña con baja violencia.	Plan de la SEP 2016-2018 ✓ Ejecutados programas de Prevención, Paz y Convivencia en un 100% para el año 2017.										
Aprovechamientos Una cultura de paz y sana convivencia ciudadana.	Hitos: ✓ Se ha reducido en el año 2017 la tasa de homicidios en 10 puntos porcentuales.										
Productos 1.1.1. Ejecutado Plan estratégico sectorial del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia. ➤ 1.2.1.1. Reuniones de seguimiento del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia realizadas. ➤ 1.2.1.2. Informes institucionales de actividades de prevención revisados.	Hitos: ✓ Informe de reportes del Sistema de Gestión Presidencial Orientado a Resultado del cumplimiento del plan estratégico sectorial del gabinete de Prevención, para diciembre del 2017.										

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.



Plan Estratégico de la SEP 2016-2018 Orientado a Resultados I

2.	Fortalecer el sistema racional de administración de personal en el servicio público. (SERVICIO CIVIL).	
	<i>Resultado</i>	<i>Indicadores/Hitos</i>
Resultado Indirecto	<p>V.P.- Obj. 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.</p> <p>P.N. Lineamiento Estratégico 9: Democracia, ciudadanía y gobernabilidad.</p>	<p>PEG 2014-2018</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El país logra un índice de Calidad de Instituciones Públicas de 3.5, igual al promedio de CA. (Resultado 13) ✓ Honduras alcanza un índice de percepción de la corrupción de 35, similar al promedio de CA.
Resultado Directo	<p>Un sistema racional de la administración de personal en el servicio público eficiente y modernizado.</p>	<p>Plan de la SEP 2016-2018</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecidas instituciones públicas en el Sistema Racional de Administración de Personal para el año 2017
Aprovechamientos	<p>Servicios públicos eficientes y eficaces.</p> <p>Servidores públicos capaces y competitivos.</p>	<p>Hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El país logra un aumento del 0.1% del índice de Calidad de Instituciones Públicas, para el año 2017. ✓ Incrementado el Índice de Percepción de la Corrupción en 2 puntos porcentuales, para el año 2017.
Productos	<p>2.1.1. Mantener actualizado el manual de clasificación de puestos y salarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2.1.1.1. Estudios en materia de clasificación de puestos y salarios realizados. ➤ 2.1.1.2. Estudios de auditoria de puestos y salarios a las instituciones incorporadas al regimen de servicio civil y pertenecientes al sector público realizados. <p>2.1.2. Realizar evaluaciones, selecciones y adiestramientos al personal que ingresará y que esta bajo el régimen de Servicio Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2.1.2.1. Evaluaciones de desempeño al personal bajo el régimen de Servicio Civil realizadas. ➤ 2.1.2.2. Evaluaciones de ingreso al personal que ingresará bajo el régimen de Servicio Civil realizado. <p>2.1.3. Autorizar las acciones de personal bajo el régimen de Servicio Civil y los que laboran en las instituciones públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2.1.3.1. Acciones de personal de la administración pública bajo el régimen de Servicio civil revisadas. 	<p>Hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de clasificación de puestos y salarios actualizado para diciembre del 2017. ✓ Informe de las evaluaciones, selecciones y adiestramientos al personal que ingreso y que está bajo el régimen de servicio civil para diciembre del 2017. ✓ Informe de las autorizaciones de acciones de personal bajo el régimen de Servicio Civil y los que laboran en las instituciones públicas, para diciembre del 2017.



Plan Estratégico de la SEP 2016-2018 Orientado a Resultados |

Productos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2.1.3.2. Expedientes de los empleados públicos que están bajo el régimen de Servicio Civil y que laboran en las diferentes instituciones del gobierno administrados. 2.1.4. Aplicar la Ley de Servicio Civil, su reglamento y otra leyes; a casos concretos según peticiones de las instituciones públicas. <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2.1.4.1. Emisión de dictámenes, resoluciones, comunicaciones judiciales y opiniones legales realizadas. ➤ 2.1.4.2. Capacitaciones a instituciones y servidores públicos; referente a derechos, obligaciones y prohibiciones enmarcadas en la Ley de Servicio Civil y otras leyes administrativas conexas realizadas. 2.1.5. Administrar el sistema integrado de administración de recursos humanos (SIARH) de las instituciones centralizadas del gobierno. <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2.1.5.1. Instituciones centralizadas incorporadas al SIARH administradas. ➤ 2.1.5.2. Anexos desglosados de puestos y salarios de las instituciones centralizadas revisados. ➤ 2.1.5.3. Capacitaciones a los nuevos usuarios de las instituciones centralizadas realizadas. ➤ 2.1.5.4. Instituciones centralizadas incorporadas al SIARH. 2.1.6. Coordinar y brindar apoyo a las diferentes unidades administrativas de la Dirección de Servicio Civil. <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2.1.6.1. Funcionamiento operativo de la dirección de Servicio Civil coordinado. ✓ 2.1.6.2. Apoyo operativo a la dirección de servicio civil brindado. ✓ 2.1.6.3. Asistencia legal en materia de emisión de autos y certificaciones, brindadas. ✓ 2.1.6.4. Dictámenes y opiniones legales de documentos recibidos, realizados. ✓ 2.1.6.5. Recursos financieros administrados. ✓ 2.1.6.6. Recursos humanos administrados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de aplicación de la Ley de Servicio Civil, su reglamento y otra leyes; a casos concretos según peticiones de las instituciones públicas. ✓ Informe de la administración del SIARH de las instituciones centralizadas del gobierno, para diciembre del 2017. ✓ Informe de coordinación y apoyo a las diferentes unidades administrativas y operativas de la DGSC, para diciembre del 2017.
------------------	---	---



Plan Estratégico de la SEP 2016-2018 Orientado a Resultados I

3.	Coordinar y gestionar el desarrollo de programas y proyectos socio-económicos con la cooperación de Organismos Nacionales e Internacionales.	
	Resultado	Indicadores/Hitos
Resultado Indirecto	<p>V.P.-Obj. 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de prevención social.</p> <p>P.N. Lineamiento Estratégico 1: Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.</p>	<p>PEG 2014-2018</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. ✓ El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%.
Resultado Directo	<p>Población Hondureña con oportunidades de desarrollo socio-económicos.</p>	<p>Plan de la SEP 2016-2018</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutados 2 proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros para el año 2017.
Aprovechamientos	<p>Población hondureña en condiciones socio-económicas favorables.</p>	<p>Hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducido un punto porcentual de hogares en extrema pobreza para el año 2017. ✓ El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas ha disminuido un punto porcentual para el año 2017.
Productos	<p>3.1.1. Gestionar, coordinar, administrar, ejecutar y evaluar proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 3.1.1.1. Proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros gestionados. ➤ 3.1.1.2. Proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros evaluados. 	<p>Hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de ejecución y desarrollo de proyectos socioeconómicos con fondos nacionales y extranjeros, para diciembre del 2017.

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.



Plan Estratégico de la SEP 2016-2018 Orientado a Resultados |

4. Fortalecer los procesos administrativos y operativos de la Secretaría de Estado de la Presidencia.		
	Resultado	Indicadores/Hitos
Resultado Indirecto	<p>V.P.-Obj. 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.</p> <p>P.N. Lineamiento Estratégico 9: Democracia, ciudadanía y gobernabilidad.</p>	<p>PEG 2014-2018</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El país logra un índice de Calidad de Instituciones Públicas de 3.5, igual al promedio de CA. (Resultado 13) ✓ Honduras alcanza un índice de percepción de la corrupción de 35, similar al promedio de CA.
Resultado Directo	Procesos administrativos y operativos de la Secretaría de Estado de la Presidencia competitivos y eficaces.	<p>Plan de la SEP 2016-2018</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Eficientados procesos administrativos y operativos de la SEP para el año 2017.
Aprovechamientos	Una Secretaría eficiente, eficaz, transparente e institucionalizada y reconocida por su liderazgo.	<p>Hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutado el Plan Operativo Anual de la Secretaría de Estado de la Presidencia.
Productos	<p>4.1.1. Administrar los recursos financieros y humanos de forma eficiente de la SEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 4.1.1.1. El recurso humano de las diferentes áreas de la Secretaría de Estado de la Presidencia eficientado. ➤ 4.1.1.2. Bienes y servicios de las diferentes áreas de la Secretaría de Estado de la Presidencia administrados. ➤ 4.1.1.3. Los recursos financieros de las diferentes áreas de la Secretaría de Estado de la Presidencia eficientados. ➤ 4.1.1.4. Servicios de informática y asistencia de los usuarios de la Secretaría de Estado de la Presidencia eficientados. <p>4.1.2. Planificar y evaluar la gestión institucional de la SEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 4.1.2.1 Plan Estratégico y Operativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, elaborado. ➤ 4.1.2.2. Plan Estratégico y Operativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia evaluado. <p>4.1.3. Desarrollar actividades de aseguramiento y asesoría de procesos de control interno, administración de riesgo y gobernabilidad institucional.</p>	<p>Hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes trimestrales de la administración de los recursos humanos y financieros de la SEP, para el año 2017. ✓ Informes trimestrales de la planificación y evaluación de la gestión institucional, para el 2017. ✓ Informes trimestrales del desarrollo de actividades de aseguramiento y asesoría de procesos de control interno y administrativo, para el año 2017.

Plan Estratégico de la SEP 2016-2018 Orientado a Resultados |

Productos	<ul style="list-style-type: none">➤ 4.1.3.1 Información financiera y el uso eficiente de los recursos de la SEP verificados.➤ 4.1.3.2. Operaciones de la institución de conformidad con las leyes de la SEP comprobadas.4.1.4. Coordinar la comunicación institucional y ejercer funciones fedatarias de los servicios legales y de gestión en la cooperación externa e interna de la SEP.➤ 4.1.4.1. Comunicaciones y procesos legales de la SEP coordinadas.➤ 4.1.4.2. Solicitudes, peticiones, decretos, acuerdos, correspondencia oficial y custodia del archivo de la SEP administrados.	<p>Hitos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Informes trimestrales de las comunicaciones institucionales y funciones fedatarias de los servicios legales y de gestión, para el año 2017.
------------------	---	--

5. Sugerencias para la Planificación Orientada a Resultados

Este proceso ha sido el primer paso para implementar una planificación orientada a resultados dentro de Secretaría de Estado de la Presidencia. Como tal, debe dársele continuidad para mantener un sólo enfoque metodológico. Para cumplir con este fin se han formulado las siguientes sugerencias:

- a. Conformar y nombrar un Equipo Técnico de Analistas, en la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), con habilidades específicas en Planificación Estratégica Orientada a Resultados.
- b. Es recomendable, que en el corto plazo, la Secretaría de Estado organice un espacio con todos los empleados para empoderar y socializar el Plan Estratégico que se ha construido con cada una de las unidades, departamentos, programas y proyectos de la SEP.
- c. Iniciar la segunda etapa del Sistema de Planificación Estratégica, que comprende la elaboración de los Planes Operativos Anuales-Presupuesto (POA-Presupuesto) vinculado al Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016-2018 Orientado a Resultados (PESEP 2016-2018 OR).
- d. Que el Equipo Técnico de Analistas de la UPEG tenga como una de sus funciones dar apoyo técnico especializado en Formulación de Planificación Estratégica a las unidades, departamentos, programas y proyectos de la SEP.
- e. Alinear los recursos técnicos y financieros de la SEP en función del Plan Estratégico 2016-2018 Orientado a Resultados, mediante los Planes Operativos Anuales de cada una de las unidades, departamentos, programas y proyectos de la SEP.





6. Matriz Estratégica Operativa del Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2016-2018 Orientado a Resultados.



1. COORDINAR LA GESTIÓN SECTORIAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PAZ Y CONVIVENCIA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. (UPEG/UAT)						
Resultado Directo (Meta Valor)	Objetivo Operativo/Acción Estratégica	Plazo	Responsable	Grupo Gestor (Involucrados)	Tempo de Ejecución	
1.1. Ejecutados programas de Prevención, Paz y Convivencia en un 100% para el año 2017.	1.1.1. Ejecutado Plan estratégico sectorial del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia.	C, M	UPEG	GPPC, DSEP	2017	
	1.1.1.1. Reuniones de seguimiento del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia, realizadas.	C, M	UPEG	GPPC, DSEP	2017	
	1.2.1.1. Informes institucionales de actividades de prevención, revisados.	C, M	DSEP	GPPC, DSEP	2017	

2. FORTALECER EL SISTEMA RACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN EL SERVICIO PÚBLICO.						
Resultado Directo (Meta Valor)	Objetivo Operativo/Acción Estratégica	Plazo	Responsable	Grupo Gestor (Involucrados)	Tempo de Ejecución	
2.1. Fortalecidas Instituciones públicas en el Sistema Racional de Administración de Personal para el año 2017.	2.1.1. Mantener actualizado el manual de clasificación de puestos y salarios.	C, M	DGSC	DCPS, DESAP	2017	
	2.1.1.1. Estudios en materia de clasificación de puestos y salarios, realizados.	C	DGSC	CPS	2017	
	2.1.1.2. Estudios de auditoría de puestos y salarios a las instituciones incorporadas al régimen de servicio civil y pertenecientes al sector público realizados.	C	DGSC	APS	2017	
	2.1.2. Realizar evaluaciones, selecciones y adiestramientos al personal que ingresará y que esta bajo el régimen de Servicio Civil.	C	DGSC	DSIARH	2017	
	2.1.2.1. Evaluaciones de desempeño al personal bajo el régimen de Servicio Civil, realizadas.	C	DGSC	DSIARH	2017	
	2.1.2.2. Evaluaciones de ingreso al personal que ingresará bajo el régimen de Servicio Civil, realizado.	C	DGSC	DSIARH	2017	



[Handwritten signature]

	C	DGSC	DSIARH	2017
2.1.3. Autorizar las acciones de personal bajo el régimen de Servicio Civil y los que laboran en las instituciones públicas.	CP	DGSC	DSIARH	2017
2.1.3.1. Acciones de personal de la administración pública bajo el régimen de Servicio civil, revisadas.	CP	DGSC	DSIARH	2017
2.1.3.2. Expedientes de los empleados públicos que están bajo el régimen de Servicio Civil y que laboran en las diferentes instituciones del gobierno, administrados.	CP	DGSC	DSIARH	2017
2.1.4. Aplicar la Ley de Servicio Civil, su reglamento y otra leyes; a casos concretos según peticiones de las instituciones públicas.	CP	DGSC	DESAP, DSIARH	2017
2.1.4.1. Emisión de dictámenes, resoluciones, comunicaciones judiciales y opiniones legales, realizadas.	CP	DGSC	DESAP, DSIARH	2017
2.1.4.2. Capacitaciones a instituciones y servidores públicos; referentes a derechos, obligaciones y prohibiciones enmarcadas en la Ley de Servicio Civil y otras leyes administrativas conexas, realizadas.	CP	DGSC	DESAP, DSIARH	2017
2.1.5. Administrar el sistema integrado de administración de recursos humanos (SIARH) de las instituciones centralizadas del gobierno.	CP	DGSC	DESAP, DCPS, DRE, DSIARH, DL, DA, SDSC	2017
2.1.5.1. Instituciones centralizadas incorporadas al SIARH, administradas.	CP	DGSC	DESAP, DCPS, DRE, DSIARH, DL, DA, SDSC	2017
2.1.5.2. Anexos desglosados de puestos y salarios de las instituciones centralizadas, revisados.	CP	DGSC	DESAP, DCPS, DRE, DSIARH, DL, DA, SDSC	2017
2.1.5.3. Capacitaciones a los nuevos usuarios de las instituciones centralizadas, realizadas.	CP	DGSC	DESAP, DCPS, DRE, DSIARH, DL, DA, SDSC	2017
2.1.5.4. Instituciones centralizadas incorporadas al SIARH.	CP	DGSC	DESAP, DCPS, DRE, DSIARH, DL, DA, SDSC	2017



Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.

	<p>2.1.6. Coordinar y brindar apoyo a las diferentes unidades administrativas de la Dirección de Servicio Civil.</p> <p>2.1.6.1. Funcionamiento operativo de la dirección de Servicio Civil, coordinado.</p> <p>2.1.6.2. Apoyo operativo a la dirección de servicio civil, brindado.</p> <p>2.1.6.3. Asistencia legal en materia de emisión de autos y certificaciones, brindadas.</p> <p>2.1.6.4. Dictámenes y opiniones legales de documentos recibidos, realizados.</p> <p>2.1.6.5. Recursos financieros, administrados.</p> <p>2.1.6.6. Recursos humanos, administrados.</p>	CP	DGSC	DA, DESAP, DCPS, SA, DRE, DSIARH, DL	2017
		CP	DGSC	DA, DESAP, DCPS, SA, DRE, DSIARH, DL	2017
		CP	DGSC	DA, DESAP, DCPS, SA, DRE, DSIARH, DL	2017
		CP	DGSC	DA, DESAP, DCPS, SA, DRE, DSIARH, DL	2017
		CP	DGSC	DA, DESAP, DCPS, SA, DRE, DSIARH, DL	2017
		CP	DGSC	DA, DESAP, DCPS, SA, DRE, DSIARH, DL	2017
		CP	DGSC	DA, DESAP, DCPS, SA, DRE, DSIARH, DL	2017

3. COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIO-ECONÓMICOS CON LA COOPERACIÓN DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES.					
Resultado Directo (Meta Valor)	Objetivo Operativo/Acción Estratégica	Plazo	Responsable	Grupo Gestor (Involucrados)	Tiempo de Ejecución
3.1. Ejecutados 2 proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros para el año 2017.	3.1.1. Gestionar, coordinar, administrar, ejecutar y evaluar proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros.	C, M	UAP	SCP, SCA, SCSEP, SCCAC	2017
	3.1.1.1. Proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros, gestionados.	C, M	UAP	SCP, SCA	2017
	3.1.1.2. Proyectos socio-económicos con fondos nacionales y extranjeros, evaluados.	C, M	UAP	SCA, SCSEP, SCCAC	2017



	4.1.4. Coordinar la comunicación institucional y ejercer funciones fedatarias de los servicios legales y de gestión en la cooperación externa e interna de la SEP.	C, M	SG	CI, UAL	2017
	4.1.4.1. Comunicaciones y procesos legales de la SEP coordinadas.	C, M	SG	CI	2017
	4.1.4.2. Solicitudes, peticiones, decretos, acuerdos, correspondencia oficial y custodia del archivo de la SEP administrados.	C, M	SG	UAL	2017



Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.